"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811-2011"

MINISTERIO DEL INTERIOR

RESOLUCIÓN Nº 493 .-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS N° 33/11 "CONSULTORÍA PARA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA", A FAVOR DE LA FIRMA T.M.G. BARRIENTOS - TORRES & ASOCIADOS S.R.L.----------

Asunción, 20 de diciembre de 2011

VISTO: *La Nota DUOC Nº 1449 del 15 de diciembre de 2011, presentada por la Dirección de U.O.C. del Ministerio del Interior, en la cual solicita la adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 33/2011 "Consultoría para Contratación de Servicio de Auditoría Externa", de conformidad al informe llevado a cabo por los miembros del Comité de Evaluación, conformado por la Resolución N° 330/2011, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 6° de la misma, que expresa: "El Comité de Evaluación deberá elevar su informe, el que contendrá la recomendación de adjudicación si correspondiere, a la máxima autoridad de la Institución, conforme a los plazos establecidos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; y----------*

CONSIDERANDO: *Que habiéndose analizado las documentaciones presentadas por los oferentes: T.M.G. BARRIENTOS - TORRES & ASOCIADOS S.R.L.; y AUDITORES Y CONSULTORES INDEPENDIENTES ASOCIADOS, los miembros del Comité de Evaluación del Ministerio del Interior recomiendan que se adjudique el mencionado servicio, a favor de la firma T.M.G. BARRIENTOS - TORRES & ASOCIADOS S.R.L.----------*

Que el pedido se adecua a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al Decreto N° 21909/03 que reglamenta dicha Ley; y que es necesario concluir el proceso de contratación con la adjudicación de los bienes y/o servicios ofertados.----------

POR TANTO*, en uso de sus atribuciones legales,----------*

EL MINISTRO DEL INTERIOR

RESUELVE:

Art. 1° *Adjudicar el llamado a Concurso de Ofertas N° 33/11* ***"Consultoría para Contratación de Servicio de Auditoría Externa"****, a favor de la firma T.M.G. BARRIENTOS - TORRES & ASOCIADOS S.R.L., con RUC 80017191-8, por un monto de Gs. 605.000.000.- (Guaraníes seiscientos cinco millones).----------*

Art. 2° *Aprobar los informes técnico y de precios presentados por el Comité de Evaluación.--------*

Art. 3° *Instruir a la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones de esta Secretaría de Estado, a que proceda a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, de conformidad a las disposiciones legales vigentes.----------*

Art. 4° *Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------*

MINISTERIO DEL INTERIOR * SECRETARIA GENERAL *

Patricia Fernández
Secretaria General

MINISTERIO DEL INTERIOR * MINISTRO *

Carlos Filizzola Pallarés
Ministro